



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-7912606
www.fmjudo.net

C.T.D. DE JUDO Y D.A.
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
91 616 69 59
FAX: 91 616 61 07

CIRCULAR N° 230 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

ASUNTO: NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

El seguro del que es beneficiario el afiliado a través de la póliza contratada con la Mutualidad General Deportiva contempla, dentro de sus prestaciones, la asistencia médico-quirúrgica y sanatorial en caso de accidente en la práctica de la actividad deportiva. **Esta asistencia deberá ser prestada por los servicios asistenciales concertados de la Mutualidad General Deportiva.**

- 1º Se deberá pasar por la Federación siempre que sea posible, con el documento deportivo que deberá llevar adherida la licencia en vigor para recoger el comunicado de accidente, dicho comunicado se presentará en el centro asistencial para poder ser atendido por el facultativo.
- 2º En caso de ir directamente al Hospital, se deberá pasar por la Federación a retirar el comunicado de accidente en un tiempo no superior a 48 horas.
- 3º Los centros a los que acudir en caso de accidente serán siempre los concertados por la Mutualidad General Deportiva, en el supuesto de acudir a un centro **no concertado** por cualquier motivo, deberá **ser comunicado a la Mutualidad General Deportiva en un plazo inferior a 48 horas**. En el supuesto de no comunicarlo en el plazo establecido, la Mutualidad podrá **no hacerse cargo** de los gastos derivados de la atención médica y supondrá, que el interesado se haga cargo de los gastos ocasionados.

Primera asistencia Médica

- CENTRO MÉDICO DE TRAUMATOLOGÍA DE LA M.G.D. C/ Rey Francisco, 16 - MADRID Telf. 91.542.41.21
Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas Sábados, domingos y festivos de 11:00 a 18:30 horas

Fuera de los horarios arriba indicados ó Urgencias acudir:

- HOSPITAL MADRID, C/ Conde Valle de Súchil, 16 - MADRID Telf. 91.447.66.00 24 horas
- HOSPITAL MONTE PRÍNCIPE, Avda. Montepíncipe, 25 (Urb. Montepíncipe) Boadilla del Monte 24 horas

Facultativo para la asistencia de deportistas (concertando cita previa)

Dr. Javier Cabello Suárez-Guanes
Clínica IPACSA, C/ Corazón de María, nº
63
Telf. 91.433.12.64

A TENER EN CUENTA:

Cuando un deportista tenga abierto un expediente por lesión **causará inmediatamente baja deportiva, no pudiendo incorporarse a su deporte y presentar nuevo expediente por lesión hasta que el facultativo le dé el alta deportiva y ésta se comunique a la Dirección de la Mutualidad** (condición 24ª forma de la prestación, de las condiciones generales de la póliza de seguro de accidente deportivo - edición mayo 2008).



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascañuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05